

## REVISTA CONSENSUS

### BASES PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

1. Se recibirán artículos originales, redactados en español, no publicados y no enviados para su publicación a ningún otro medio de comunicación.
2. Los temas de investigación son de libre elección del investigador. Por características que son propias, la UNIFE promueve, particularmente, la investigación sobre la mujer peruana y su rol en la sociedad.
3. Los artículos pueden ser: científicos, de opinión y comentarios. Los primeros son resultados de investigaciones ya realizadas. Los segundos, de opinión y comentarios, se basan en información de temas vigentes selectos de la realidad nacional; los autores pueden ser invitados para la publicación de esta sección.
4. El formato de los artículos científicos está basado en las normas de la American Psychological Association, APA 2010, sexta edición.<sup>1</sup>
5. El texto ha de ordenarse en las siguientes secciones:  
Título y autor; resumen, palabras clave, abstract y keywords; introducción; método de investigación; resultados; discusión; conclusiones, referencias.
6. La extensión total del manuscrito, incluyendo referencias, deberá ser de 15 páginas como mínimo y de 20 como máximo, escritas en Letra Times New Roman con caracteres de 12 puntos (versión Word), espacio de 1.5. Las páginas deben estar numeradas.
7. La redacción del texto debe realizarse en lenguaje claro y preciso, teniendo en cuenta al lector no especialista.

#### **I. Estructura para la presentación del artículo**

1. Título máximo 15 palabras.
2. Nombres y apellidos del autor. Código ORCID. Correo electrónico.
3. Resumen en castellano e inglés (abstract) no más de 150 palabras.
4. Cinco palabras clave en castellano y en inglés.
5. Las tablas y/o figuras se incluyen dentro del texto con su leyenda y título respectivo, con letra N°10.
6. Referencias. Observar la correspondencia debida entre las citas expuestas en el cuerpo del texto y la lista de referencias.
7. Breve hoja de vida profesional (C. Vitae) y referencias de la institución de procedencia (afiliación institucional).

#### **II. Caracteres formales y de contenido del artículo**

Las citas del texto se elaborarán de acuerdo al formato APA (2010) :

---

<sup>1</sup> Siendo *Consensus* una revista multidisciplinar, se aceptan otras normas como las de Vancouver, utilizadas por otras especialidades como las referidas al área de la Salud.

**2.1 Citas cortas:** Menos de 40 palabras. Se incorporan en el texto, entre comillas, sin dejar sangría, consignando la referencia de la cita. Ejemplos:

- a.- Según Dongo (2011) los términos “concepto e imagen estarían, al principio, en oposición, y explicar sus fuentes y su acción solidaria en el desarrollo humano sería un desafío para la investigación psicológica” (p. 57).
- b.- Los términos “concepto e imagen estarían, al principio, en oposición, y explicar sus fuentes y su acción solidaria en el desarrollo humano sería un desafío para la investigación psicológica” (Dongo, 2011, p. 57).
- c.- En el año 1989, Pease afirmó lo siguiente: “el tributo colonial y monetario, elevado continuamente, constituyó entonces un pero mucho mayor que la antigua entrega de energía humana” (p. 186).

**2.2 Citas largas:** Más de 40 palabras. Se escribe el párrafo de la cita con sangría de 5 espacios, a espacio simple, y SIN comillas; con su respectiva referencia.

- ✓ Se colocará entre paréntesis el primer apellido del autor, el año de la publicación mencionada y la página de donde se ha extraído la cita textual. Ejemplo:

Dentro de una visión sistémica de la educación inclusiva, el profesional de apoyo se puede entender como un engranaje, que funciona de una manera muy particular. Y es que el rol de este constituye, fundamentalmente, un enclave, lo que hace que sus acciones le obliguen a estar en permanente diálogo y contacto con todos los otros componentes: con el niño o los niños que requieren de apoyo, así como con los otros que están en la sala, que también pueden ser potenciales beneficiarios de la mediación de este profesional; con los padres de ese niño y, por supuesto, con el educador de aula regular u ordinaria y demás profesionales de la institución, incluso directivos. (Martínez, 2018, p. 169)

- ✓ Si la mención de un autor es explícita se escribirá, seguidamente, entre paréntesis el año de la publicación de la obra en referencia, colocando la(s) página(s) pertinente(s), ya sea después del año o al final del párrafo. Ejemplo sobre esta segunda situación:

Con respecto al rol del profesional de apoyo a la escuela inclusiva, Martínez (2018) considera lo siguiente:

Dentro de una visión sistémica de la educación inclusiva, el profesional de apoyo se puede entender como un engranaje, que funciona de una manera muy particular. Y es que el rol de este constituye, fundamentalmente, un enclave, lo que hace que sus acciones le obliguen a estar en permanente diálogo y contacto con todos los otros componentes: con el niño o los niños que requieren de apoyo, así como con los otros que están en la sala, que también pueden ser potenciales beneficiarios de la mediación de este profesional; con los padres de ese niño y, por supuesto, con el educador de aula regular u ordinaria y demás profesionales de la institución, incluso directivos. (p. 169)

### 2.3. Citación de referencias en el texto

Un trabajo de un solo autor

- Kessler (2003) descubrió que entre las muestras epidemiológicas...
- Las apariciones tempranas ocasionaron un curso más persistente y grave (Kessler, 2003).
- En 2003 el estudio de Kessler de las muestras epidemiológicas mostró que...

### Un trabajo de múltiples autores

- Calvo, Marrero y García (2005) afirman que...
- Calvo et al. (2005), consideran que...
  
- Ireys, Chernoff, DeVet et al. (2001)
- Ireys, Chernoff, Stein et al. (2001)
  
- Seis o más autores: se cita el apellido del primero de ellos, seguido por et al. y el año, tanto la primera vez como las subsecuentes, ejemplo: Schalock et al. (2007).

### Grupos como autores

- Que tienen abreviaturas:
  - ✓ Primera vez que se cita:  
Nacional Institute of Mental Health (NIMH, 2003); o también: (National Institute of Mental Health [NIMH], 2003)
  - ✓ Citas subsecuentes en el texto:  
NIMH (2003); o también: (NIMH, 2003)
  
- Que no tienen abreviaturas:
  - ✓ Primera vez que se cita:  
University of Pittsburgh (2005); o también: (University of Pittsburgh, 2005)
  
  - ✓ Citas subsecuentes en el texto:  
University of Pittsburgh (2005); o también: (University of Pittsburg, 2005)

## III. Lista de referencias

1. La lista de referencias se presenta al final del artículo.
2. En orden alfabético
3. Sin numeración
4. A espacio sencillo
5. Solo la primera línea de la referencia se sitúa al margen establecido en todo el documento; a partir de la segunda línea y las demás líneas del párrafo se coloca un margen de 1.25 (sangría).
6. Debe haber correspondencia entre las fuentes utilizadas y las citas, ya sean textuales o parafraseadas; salvo las referencias por comunicación personal (las cuales no se colocan en la lista de referencias).

### 3.1 Referencia de libros impresos

- Bazán, E., Calcín, E., Caviglia, A., Condori, R., Elgegren, F., Pérez, W. y Reluz, F. (2013). *Dimensiones de la persona*. Lima: Universidad Femenina del Sagrado Corazón, UNIFÉ, Departamento de Filosofía y Teología.
- Blengio, M. (2005). *Derechos humanos en movimiento: la Declaración Universal en el universo educativo*. Montevideo, Uruguay: Santillana.
- Blondet, C. y Carmen, M. (1994). *La situación de la mujer en el Perú: 1980 – 1994*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

### 3.2 Publicaciones periódicas: diarios y revistas

**Diario:** nombre del periódico en cursivas

Silva, L. (15 de marzo de 2013). Cumplí mi sueño de ser abogada. *El Comercio*, p. A13.

**Revista:** Nombre de la revista en cursivas.

Martínez, M. (2018). Rol del profesional de apoyo a la escuela inclusiva: acciones desde una visión sistémica. Constructo por parte de la organización psicoeducativa Taeho en el marco del proyecto “Escuela de Brazos Abiertos”. *Educación*, 24(2), 169-186.

### 3.3 Fuentes electrónicas: libros, diarios y revistas

#### - Libro

Universidad Femenina del Sagrado Corazón. (2015). *Investigaciones UNIFÉ*. Lima, Perú: Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Centro de Investigación. Recuperado de [http://www.unife.edu.pe/vicerrectorado\\_investigacion/CENTRO\\_INV/libro/libro\\_1.pdf](http://www.unife.edu.pe/vicerrectorado_investigacion/CENTRO_INV/libro/libro_1.pdf)

#### - Diario

Flores, E. (22 de febrero de 2010). La educación cívica de Zilene. *El Comercio*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/imprensa/notas/educacion-civica-zilene/20100222/418070>

#### - Revista

Osorio, J. A. (2014). Hacia una diócesis nueva con el papa Francisco. *Phainomenon*, 13(1), 115-128. Recuperado de <http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/filosofia/Phainomenon/2014/Artu00EDculo%208.pdf>

## IV. Indicaciones generales

1. El sistema de evaluación del artículo se realiza a través de la revisión por pares de doble ciego del Comité Editorial de la revista CONSENSUS.
2. La responsabilidad del contenido, autoría y originalidad del artículo es exclusivamente de sus autores.
3. La Universidad Femenina del Sagrado Corazón, UNIFÉ, efectúa el Depósito Legal N° 1995-1541 en la Biblioteca Nacional según Ley N° 26905 y su Reglamento D.S. N° 017-98-ED.

## Referencia

American Psychological Association. (2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (3a. ed., Trad. M. Guerra Frías). México, D.F.: El Manual Moderno.